

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2.021.-

MIEMBROS ASISTENTES

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
D^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN
D^a M^a CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ
D. SERGIO GORDÓN LOZANO
D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

En la Villa de Aceuchal a catorce de diciembre de dos mil veintiuno. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen la Junta de Gobierno, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen el orden del día.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- Conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejales de Deportes, D. Antonio Fernández Manchón, para subvencionar a CLUB DEPORTIVO ZONA 7, para sufragar gastos de la organización de pruebas deportivas en 2021, por importe de 1000,00 €, examinado su contenido, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor, al haber presentado documentación justificativa del gasto.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vistas las solicitudes presentadas por vecinos de C/ Santa Bárbara, para que se estudie la posibilidad de permitir un único sentido de circulación en dicha vía, examinado su contenido así como el informe emitido al respecto por la Policía Local, considerando las medidas de la vía, la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a lo solicitado según dicho informe, dándose traslado al Servicio de Obras y a la Policía Local a los efectos oportunos.

Vista la solicitud presentada por D. JUAN ANTONIO DUELT LAVADO, de autorización para instalar dos vallas en el acerado en la fachada del establecimiento sito en Pza. Extremadura, nº 9 para dificultar la salida a la calzada y posibles accidentes al tratarse de una travesía con mucho tráfico, examinado su contenido así como el informe emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno acuerda conceder autorización para su instalación.

IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informa de los siguientes asuntos:

- De escrito presentado por F.H.M., proponiendo cambio de ubicación de la caseta que se instala para la celebración de las Fiestas de San Antón, dándose traslado a la Hermandad para su estudio.
- De escrito presentado por propietarios de establecimientos en C/ Goya y Avda. de la Cerca solicitando la instalación de un contenedor para papel, cartón.... en las inmediaciones a los mismos, de lo que se da traslado a PROMEDIO para su estudio.
- De denuncia formulada por la Guardia Civil, puesto de Aceuchal, por infracción a la Ley de Seguridad Vial a nombre de I.M.R., de fecha 30/11/2021, dándose traslado a la Policía Local para el inicio del correspondiente expediente sancionador.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y veinte minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.